

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus



Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNARENAS COSTA RICA, JUEVES 4 DE ABRIL DE 1907

NÚMERO 1319

## AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

### Alberto Fait & C<sup>a</sup>

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

**FERRETERIA:** Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ  
Puntarenas

X  
X

PAGES & CAÑAS  
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico

## CAMPO NEUTRAL ASUNTOS NICOYANOS

Soberano Congreso Nacional:

Los infrascritos ciudadanos en ejercicio de nuestros derechos constitucionales, mayores de edad, de diversos estados y oficios, y vecinos del Cantón de Nicoya, de la Provincia del Guanacaste, ante esa Honorable Representación Nacional, acudimos muy respetuosos á exponer lo siguiente:

Hace dos años próximamente, que el señor Alberto Flores Castillo, mayor, casado, agricultor y de este vecindario, celebró con la Junta de Educación del Distrito Central de Nicoya, un contrato aprobado por la Secretaría de Instrucción Pública, por el cual se comprometía de un modo formal á construir por la cantidad de cuatro mil ochocientos colones (¢4.800) un edificio destinado para local de enseñanza de niñas. El señor Flores, á pesar de haber recibido, en varias partidas, casi el total de esa suma, no ha dado cumplimiento á su obligación solemnemente contraída. Es más: ha pedido, ilegalmente á la Junta, sin consultarlo con el superior respectivo, varias prórrogas para entregar la obra, y sin embargo, á esta fecha aun le falta mucho para estar concluida, tal como lo exige el Plano formado al efecto.

Hoy el contratista señor Flores Castillo, no conforme todavía con las consideraciones y complacencias inmerecidas con que indobidamente lo ha tratado la Junta Escolar, la ha sugestionado indirectamente para que ésta gestione ante esa Cámara Legislativa en el sentido de obtener una suma de (¢3.000,00) tres mil colones para invertirla en la terminación del edificio á que nos referimos.

Esa solicitud de la Junta, es á todas luces indebida, onerosa para la Nación, y más que todo esto, peligrosa. Es indebida, porque hay un contrato de por medio que respetar, en el que se estipula clara y terminantemente, que en el caso de que el contratista no entregue la obra á su debido tiempo y conforme al plano oficial, su fiador tendrá que hacerla á su propia costa. Este es el paso que correctamente debió haber dado la Junta contratante, en cumplimiento estricto de su deber, desde el momento en que el señor Flores faltó, como realmente ha faltado á su obligación contraída, sin que tenga ninguna excusa legal á fin de salvarse de una responsabilidad civil, que con sobrada razón y justicia pesa sobre sus hombros:—ya es hora de que la junta contratante, con todos los elementos indispensables de prueba de que dispone, proceda en la vía y forma correspondiente y ante los Tribunales de Justicia, á exigir el cumplimiento de la obligación contraída por Flores, y á la indemnización de los daños y perjuicios á que se ha hecho acreedor;—pero de ninguna manera le asiste justicia á la mencionada junta, para pedir auxilio al Soberano Congreso, para que corra la misma suerte del caudal de dinero que ha recibido Flores á buena cuenta del contrato;—tantas veces citado;—el cual ha sido visto por éste como un pedazo de papel manchado. Es onerosa porque no se nos oculta la situación poco favorable del Erario Público. Y es peligrosa, porque el señor Flores no conoce ni los principios más rudimentarios de la economía doméstica, siendo como es verdad que ese sujeto es totalmente lego en materia de arquitectura y demás requietos indispensables que se necesitan para la construcción de un edificio, como el de que nos ocupamos. Lo conocemos muy á fondo, y omitamos entrar en más detalles sobre los anteceden-

tes personales del señor Flores, porque lo juzgamos innecesario ó inconducente con el asunto concreto.

Al hacer la anterior exposición, no es nuestro propósito dañar en lo menos al señor Flores. Al decir verdad, más bien nos inspira lástima su situación que él mismo se ha labrado, no hay duda por ser ninguna práctica en esta clase de negocios:—lo que buscamos en éste es algo más noble y digno, que el dinero de la Nación sea siempre bien invertido;—y nos cremos con ese derecho, desde luego que en las Arcas Nacionales, cada costarricense tiene algo que signifique su sudor y trabajo.

Siempre hemos sido enemigos del favoritismo en cualquier forma en que se demande, por cuya razón y con el derecho que nuestra Carta Fundamental, nos garantiza, comparecemos ante esa Honorable Cámara, á pedir, como al efecto pedimos atentamente,—que se deséche en todas sus partes la solicitud hecha por el contratista señor Flores Castillo,—por medio de la Junta Escolar de esta Villa,—pues abrigamos el concepto, no sin fundamento, que los sensatos é ilustrados Representantes de la Nación,—tomarán en consideración este memorial, que en forma de protesta elevamos,—ante vuestra Superioridad,— toda vez, que tenemos la íntima convicción de que el citado Flores no tiene razón, justicia ni fundamento, para pedir más dinero sobre un contrato, que debe ser resuelto ante los Tribunales de Justicia,—porque el mismo Flores ha hecho ilusorio su cumplimiento.

Solicitamos justicia, y de una vez, rogamos á ese alto cuerpo, que antes de entrar á conocer de la solicitud de auxilio de la Junta Escolar y de este escrito, se sirva pedir á dicha Junta, ya sea original, ó una copia exacta del contrato antes aludido, y todos los informes conducentes, ya sea del Ministro del Ramo ó de la Inspección de esta Provincia, que puedan dar la luz suficiente acerca del particular. En todo caso, ofrecemos la prueba que se nos pida, señores Diputados.

Nicoya, 9 de marzo de 1907.

Entre cinco ciudadanos que firman, (f) Leonardo Matarrita.

Por ser de interés público y estando al frente de la Junta de Educación de esta localidad, personas de reconocida honradez y probidad, y ya que está próxima la apertura de las sesiones del Congreso en este año, reproducimos la anterior exposición, á fin de que sea resuelta por quien corresponda, y para que todo el país se imponga de las cosas bonitas que pasan en esta apartada región del Guanacaste, á vista y paciencia de los llamados á corregir á los empleados que se burlan de la ley.

Se nos ocurre una duda; y ahora, que el contratista Flores Castillo, es Inspector de Escuelas de Nicoya, (Circuito IV Escolar de Guanacaste);—y si á la nueva Junta—se le urge exigirle el cumplimiento de su obligación al Inspector Flores, habrá apoyo para la Junta perjudicada de parte de los funcionarios superiores, ya que es de justicia llegar á esos extremos.

No me atrevo á externar opinión; pero yo creo, que tanto el Ministro del Ramo, como los jefes de Sección de la Secretaría de Instrucción Pública, sabrán hacer la cumplida justicia al pueblo nicoyano, que desde hace dos años está esperando la conclusión de la casa de escuela de niñas.

Nicoya, 15 de marzo de 1907.

Leonardo Matarrita



EL PACIFICO

En la brecha

Porque el ministerio de la prensa es un sacerdocio, y porque no hay verdadero sacerdocio sin sacrificio, forzoso es que pasemos de las alegrías y esperanzas del Tabar á las amarguras y tristezas de las realidades del Calvario; mas como tenemos fe en que «la justicia cojea, pero al fin llega,» esperamos convencidamente, no importa para cuando, acaso para muy pronto el festival glorioso de la resurrección.

Aun no han transcurrido tres meses desde el día en que iniciado el actual conflicto centroamericano, se difundió por todos los ámbitos de Centro-América, algo así como un rayo de esperanza que cada hora que pasaba se hacía más perceptible, más luminoso.

Puede asegurarse, sin temor de aventurar un concepto ligero, que Centro América toda, sintió regocijo al vislumbrar la ansiada oportunidad de ver concluido el ominoso régimen de Zelaya en Nicaragua.

Pero, como ha venido sucediendo algunos años á esta parte, hubo errores de apreciación y, por ende, desiluciones y desencanto. Esos errores, no por ser errores son censurables, ya que *errare humanum est*, y por cuanto no hay atmósfera más propicia para la desorientación que la necesidad, ya que donde la necesidad urge, de todo se echa mano, al menos cuando la sed de justicia, cuando la conciencia de que lo malo no puede perdurar, cuando las eternas enseñanzas de la Historia pregonan claramente que para toda abominación ha habido y habrá un fin desastroso, permitido es anticipar los coeficientes que vienen á ser la resultante, ¡ay! algunas veces ficticia, de factores que bien podrían llamarse factores prematuros.

Y resulta que de la conflagración promovida por Zelaya al atentar contra la tranquilidad de Honduras y del acto viril del pueblo salvadoreño, oponiéndose á medias, á la expansión del agente perturbador centroamericano, Zelaya ha obtenido un triunfo tanto más ruidoso cuanto que la opinión pública consideraba llegada para él la última hora, triunfo de doble y triple resonancia porque afirma por el momento un poder que es un peligro para los vecinos, porque en política, como si el fin justificara los medios, el triunfo, según el criterio del día, santifica la causa y por cuanto no conociéndosele límites á la ambición humana, Zelaya no ha de reconocerles ni aquende el Sapoá ni allende el Yusoarán.

No está terminado el conflicto y aun pueden surgir complicaciones que traigan resultados imprevistos. ¿Recogerá El Salvador el guante que la cancillería nicaragüense le ha arrojado á las espaldas fugitivas del General Preza y sus legiones?

Guatemala ¿verá impasiblemente el predominio de Managua en las deliberaciones centroamericanas?

Costa Rica ¿no tiene nada que temer, ó acaso tendrá algo que esperar?

Tales consideraciones nos hacen sospechar que tenemos por delante muchos acontecimientos, cuyas causas hoy están en la penumbra.

Para verdades el tiempo.

Borremos la palabra "extranjero" de nuestro vocabulario

Ayer no más se nos hacía saber, que, con motivo de nuestra actitud en presencia de los actos de Zelaya con la república de Honduras, se hizo en un cotrillo la disección de nuestra personalidad, asegurando unos que habíamos dejado ya de ser zañiguistas, y otros negándonos el derecho de inmiscuirnos en los asuntos de alta política costarricense, por nuestro carácter de *extranjero*.

A los primeros contestamos: que nosotros somos de una sola piza, no pudiendo nadie señalarnos una sola defeción en nuestra ya larga carrera política; que si en Costa Rica hubiera siquiera doscientos zañiguistas tan firmes y tan decididos como nosotros, no habría sido posible á don Ascensión tan impunemente burlarse de los esfuerzos felizmente coronados de nuestro partido; y no decimos más porque no tenemos empeño en convencer de lo contrario á quienes tal crean, que serán, de fijo, personas de menguado criterio.

Respecto á lo de *extranjero*, amén de que somos ya ciudadanos costarricenses, les damos traslado á los que así nos llaman, del artículo que la *Revista Comercial Americana* acaba de publicar, con el mote que encabeza estas líneas y que en lo conducente dice:

«Los que hemos vivido y viajado en países extraños no recordamos haber oído pronunciar jamás esa palabra de "extranjero" que entre nosotros es tan común oír repetir á diario en todas partes.

La prensa misma, cuando da cuenta de algún suceso en que interviene un extranjero, lo hace constar así invariablemente, dando su nombre, nacionalidad, etc.

Ese prurito ó costumbre de singularizar á los extranjeros y de señalarlos en todo y por todo, es uno de tantos resabios que nos quedan de los tiempos de antaño, resabios que van siendo barridos por esa escoba gigantesca que se llama civilización.

En Estados Unidos del Norte, por ejemplo, solamente en las oficinas inmigrantes conocen, á su llegada al país, á los extranjeros y el lugar de su procedencia. Cuando el inmigrante es admitido por las leyes norteamericanas en la masa de la población del país, nadie más se ocupa de saber ni averiguar si es alemán, francés, italiano, español etc. Todo lo que se le exige es que observe una conducta correcta, que cumpla con sus deberes civiles y sociales honradamente, y no les importa saber de dónde vino ni de qué origen es. Casi siempre, poco después de su llegada al país, todos se nacionalizan y entran á formar parte como ciudadanos de la gran República, que así ve aumentar el número de sus hijos prodigiosamente año por año.

En la República Argentina, que va de cerca siguiendo las huellas de la República sajona, en prosperidad y en grandeza, los extranje-

DEBIL GASTADO?

Con falta de virilidad!



DOCTOR H. W. LOBB

DOCTOR H. W. LOBB

La vida agitada,—principalmente en los países tropicales—el excesivo estudio, las preocupaciones y otras tendencias son la causa del acuilamiento de que tantos que se quejan. Para levantar y salvar á ese ejército de hombres cada día más numeroso—que si se abandonan pueden acabar con su virilidad y constituirse en los seres más desgraciados en el mundo, garantizo que no existe preparación alguna que iguale al Verdadero Vigorizador Homeopático del doctor Lobb. Jamás ha dejado de volver la energía masculina y de reconstituir el organismo de los hombres impotentes é incapacitados para las deicias conyugales.

Tome usted el vigorizador homeopático del doctor Lobb y si le hace falta haría un acto de humanidad aconsejándole á alguno de sus parientes, amigos ó conocidos que sea una víctima de debilidad prematura ó causada por excesos juveniles. El hombre que no se sienta hombre, en la extensión de la palabra física y moralmente, encontrará su salvación en el vigorizador del doctor Lobb. Precio \$ 1.50.

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para los nervios, cura positivamente la debilidad y la excitación nerviosa, el abatimiento del espíritu, la falta de sueño y el desasosiego nocturno. Precio 100 centimos.

Pídase el Manual de doctor Lobb, que se envía y se proporciona gratis, pero vale lo que pesa en oro. Toda consulta que se me hace la atiendo confidencial y desinteresadamente.

Doctor H. W. Lobb, número 329, Norte 15 th St. Filadelfia, Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica, HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA San José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZFLEDON.

Unico Agente en Puntarenas, Manuel J. Grillo FARMACIA UNIVERSAL

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geringas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &c, &c.

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS, VINOS Y LICORES MEDICINALES.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielas, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Novedades Japonesas

Acabamos de recibir, importadas directamente,

ENTRE OTRAS COSAS:

Géneros de seda Sedería, gran surtido Géneros de algodón

Adornos artísticos Juguetes Porcelanas

Cuadros de preciosas vistas orientales—Colgaduras—Faroles de movimiento—Objetos de Laca—Bibelots—Tarjetas postales, gran especialidad. Ropa de seda confeccionada para caballeros y señoras, y gran variedad de artículos de fantasía.

Todo á precios sin competencia VISITAD NUESTRO ALMACÉN Y OS CONVENCERÉIS

Man Chong Sing & Co.

Importadores y Exportadores



ros tienen en sus manos los grandes diarios de la prensa; discuten libremente sobre la política del país; desempeñan cargos concejiles y á nadie se le ocurre llamarlos intrusos ni nadie ve con malos ojos su participación en los negocios públicos.

A esta tolerancia, á ese espíritu democrático, deben esos países su desarrollo y progreso admirables, y su ejemplo debe servirnos para observar su misma conducta, borrando de nuestro idioma nacional esa palabra disonante de "extranjero", que los pueblos civilizados han condenado por antipolítica, por antieconómica, por antidemocrática.

¿Hay en nosotros el propósito firme de formar una nación? Ponemos los medios para llegar al fin, y no levantemos murallas que estorben el paso.

Nuestro país está despoblado. Millones de habitantes pueden aquí hallar hogar y fortuna. Cuanta mayor sea nuestra riqueza, mayor será nuestro poder, mayor nuestro peso en la balanza económica y política del mundo.

La Argentina no sería lo que es hoy, si no fuera por su política franca, abierta, libre para recibir en su seno á la inmigración europea. Los Estados Unidos del Norte no habrían acrecentado su riqueza y su población al estado actual que guardan, sin los millones de seres humanos que afluyen á sus puertos de toda la tierra, atraídos por las instituciones libérrimas.

Esa corriente que hay que encauzar sobre nuestro suelo, pero hay que hacerlo como lo hacen esos países: dentro de un espíritu democrático puro y al amparo de una libertad verdadera."

¡Ojalá que aproveche la indirecta!

## INFORMACION

### Sesión extraordinaria

A las 2 p. m. de hoy tuvo sesión el Municipio, en casa de su Presidente efectivo don Manuel Barahona, con el fin de conocer de un proyecto de impuesto sobre alumbrado público, el cual fué sometido á su consideración por el señor Barahona.

El Municipio resolvió aceptar desde luego el proyecto en cuestión y someterlo al estudio de una comisión para que resolviese en el término de cuatro días, comisión que fué compuesta por el señor Gobernador de la Comarca y de los señores Ulpiano Fonseca, Manuel J. Grillo y Miguel H. Céspedes.

### En el próximo número

Se ha acercado á nuestra oficina el señor Administrador de la Compañía de Transportes del Golfo de Nicoya, don Luis Agustín Guido á manifestarnos que el excesivo quehacer del momento le veda contestar los cargos que hace á la empresa el autor del remitido intitulado *¡Ah, los vapores!* y que vió la luz en nuestra edición anterior.

Nos asegura el señor Administrador que los cargos, unos son falsos y otros tienen satisfactoria explicación; que sus causas obedecen á una fuerza mayor, por lo cual es injusto achacar á la empresa tales defectos.

En el próximo número, pues, verá la luz esa contestación debida al público en cuyo nombre se ha hecho la censura.

### Los que viajan

Ayer regresaron de la capital don Carlos Barahona y los profesores señorita Lola Guevara y D. Benjamín Escalante.

Hoy partieron del Porvenir, para San José después de una deliciosa temporada en esa rica finca, su propietario don Jerónimo Pagés, don Isaac Zúñiga Montúfar, doña

Elena de Pagés, doña Amalia de Zúñiga, doña M<sup>ra</sup> Luisa v. de Zúñiga y señoritas Luisa Freckmann y Mercedes Zúñiga.

—Del Departamento llegó, de paso á la capital, D. Ricardo Rodó.

—Esperando el vapor que ha de conducirlos á Nicaragua, se encuentran aquí el Licenciado don Manuel Castro Quesada, Coronel don Rodolfo Guardia y otros.

—Hoy llegaron de San José las profesoras señoritas Raquel Rohrmoser, Estela Jiménez y Matilde Hernández.

### ¿Que habrá, que no habrá?

Anteayer fueron destituidos todos los guardas que desde hace algún tiempo, y á entera satisfacción, prestaban sus servicios en el resguardo de la Boca de la Barranca.

Su Jefe, según sabemos, fué llamado á la capital en el término de la distancia.

Creemos que están dando garrotos de ciego.

### Aviso

El sábado 6 de Abril se subastará, á las 2 p. m., en esta Capitania un bote grande viejo no reclamado por su dueño.

F. Rohrmoser.

### Bibliografía

En estos últimos tiempos, cuando los asuntos revolucionarios han invadido todas nuestras facultades y ocupado todas nuestras potencias, hemos tenido el honor de ser obsequiados con varias obras de fresca edición y sustancioso contenido, algunos de utilidad agrícola y pecuaria, otras de literatura novelesca, unas cuantas revistas literarias y, por último, el precioso tomito de poesías bien meditadas y armoniosas del, á nuestro juicio, más pujante de los cerebros jóvenes de este país, don Roberto Brenes Mesén, intitulado *En el silencio*.

Ya que van pasando las causas que nos han obligado á ser descorteses con sus autores, nos proponemos hablar de sus obras en los próximos números.

### Lo de las escuelas

Pues señor, estamos á 4 de abril y las escuelas, cosa nunca vista ni oída, no se han abierto en esta localidad, ni en Miramar, ni en El Tigre, ni ¡sepa Dios en cuántas otras partes!

Un mes de pérdida en el año lectivo, es lo que, por ahora, hemos ganado.

Ya vieron nuestros lectores que en la escuela de varones de esta ciudad, no se verificó cambio alguno de profesores y solo por ciertos respingos inconducentes, se perdió un magnífico profesor: el señor don Juan Trejos.

Veremos ahora lo que pasa con la escuela de niñas.

Ha quedado organizada así:  
*Escuela Superior de Niñas*  
Directora señorita Raquel Rohrmoser (en exámen).

Maestro don.....

Raúl Jiménez N III b

Maestra señorita Dolores Guevara

(agregada)

Maestra señorita Estela Jiménez

[agregada]

Maestra señorita Adela Sardino

(agregada)

Maestra Josefa París [agregada]

Maestra Evangelina Salazar

(agregada)

Por de pronto, no tenemos maestro de 6 grado y desaparecen del magisterio, nada menos que don José Amador, doña Ana María de Paredes, doña Rosalía de Amador y señoritas Rosita Moya y Angélica Amador, que son, sin disputa, profesores de larga práctica y competencia reconocida.

Esperamos ver el trabajo de los profesores nuevos para formar juicio sobre su competencia. Tenemos buenos informes de la Sra. Salazar. Esperamos que todos se esforzarán para merecer su puesto.

## COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS



Puntarenas, C. R. 1 de marzo de 1907.

### CONDICIONES

Bajo las cuales la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas se compromete á suministrar alumbrado eléctrico á domicilio por el sistema de lámparas incandescentes

Los precios que la Compañía cobra mensualmente son como sigue:

De 1 á 3 lámparas	.....	¢ 3.00 equ.
« 4 « 6	« .....	« 2.85 «
« 7 « 9	« .....	« 2.70 «
« 10 « 12	« .....	« 2.55 «
« 13 « 15	« .....	« 2.40 «
« 16 « 20	« .....	« 2.25 «
« 21 « 30	« .....	« 2.15 «
« 31 « 40	« .....	« 2.00 «

1º — Los gastos de instalación en el interior de las casas los hace la Compañía por cuenta de los dueños y cobra á razón de ¢ 6.00 colones por lámpara, incluyendo todo gasto, menos el de los candelabros ú otros objetos de lujo en que se coloquen las lámparas.

2º — No se ponen instalaciones por menos de dos lámparas.

3º — El repuesto de lámparas es por cuenta del dueño.

4º — La Compañía no responde por los daños ocasionados en las instalaciones reparadas por particulares y no conectará ninguna que no haya sido hecha bajo su inspección. Se cobra ¢ 1.50 por la inspección de cada lámpara que no sea instalada por la Compañía.

5º — La Compañía se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones cuando lo tenga á bien.

6º — Las cuentas se cobrarán mensualmente; la comunicación se le coartará á todo aquel que el día 5 del mes no haya pagado, y en caso de reconexión, pagará el interesado ¢ 3.00 de multa, más su cuenta atrasada.

7º — En cada local donde se coloque el alumbrado se entenderá por una instalación, que devengará la anterior tarifa.

8º — Las instalaciones para bailes, fiestas etc., precio convencional.

9º — Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al Administrador de la Compañía, por escrito.

10º — Las instalaciones se colocarán por el orden en que se soliciten dando la preferencia á los que primero se suscriban.

### LA COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS

Dr. Juan J. Angulo  Dr. Amancio Sáenz  
CIRUJANO—DENTISTA  MEDICO—CIRUJANO

### Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.

## HOTEL COLOMBIANO de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los *touristas*, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazonada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

## Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en esta puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal — *el aseo y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aseo, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

## HARINA DAYTON SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR S. SARAVIA

COX & C  
AN JOSÉ Y ALAJUELA  
Agentes generales para Costa Rica. PUNTARENAS



Las escuelas de Miramar y el Tigre han quedado organizadas de la siguiente manera.

**Miramar**

Director y maestro don Rafael Garita (agregado)

Directora y maestra señorita Digna Matamoros [agregada]

**El Tigre**

Directora y maestra, Escuela Mixta, doña Margarita C. de Matamoros (agregada).

Como se ve, en Miramar no se ha hecho nada que contribuya al mejoramiento de la enseñanza, pues no ha habido exámen ni conato de ello; y en el Tigre (centro del cletismo de Montes de Oro), se redujeron a una escuela mixta las dos que antes existían.

**Sin competencia posible**

Casimires, Cajas Marwins, varios tamaños—Manteca Smith—Arroz Chino—y Cebollas, acaba de recibir el que suscribe.

Salvador Arauz

**Desgracia en el Chapernal**

Ayer, á eso de las 4 p. m., se encontraba Ignacia Gorgona lavando en una quebrada de la hacienda *El Chapernal*, de don Miguel Guzmán, y tenía consigo á su hijito Gilberto de los Angeles, de un año de edad, á la orilla de la quebrada.

Una res llegó á masticar la ropa que había tendido, y cuando la Gorgona corrió á espantar el animal, el chiquillo, asustado quizás, rodó al fondo de la quebrada y en el poco tiempo que tardó aquella en recoger la ropa, se ahogó el niño.

Hoy fué traído aquí á darle sepultura.

¡Pobre madre! Le damos el pésame.

**A quienes interese**

Nos participa don José Joaquín García, que se ha establecido con su familia en una magnífica casa, en San José, buscando exprofeso para poder colocar en ella á algunas señoritas pensionistas que de este puerto tengan que ir á estudiar allá.

Pueden, pues, los padres de familia encontrar en casa del señor García, buen alojamiento, alimentación suficiente y nutritiva y limpieza de ropa.

Todo ello lo da el Sr. García por la reducida cantidad de veinte colones.

Y es una ganga.

**Un Municipio en jaque**

El señor don Reinaldo Jiménez, ha entablado demanda contra el municipio de Santa Cruz, en reclamo de daños y perjuicios á él ocasionados, y según informes, está la demanda en muy buen pie, como que al señor Jiménez asiste todo derecho.

Es el caso, que aproximándose en Enero último las Fiestas Civicas de allá, el señor Jiménez trató de formar un importante centro de negocio, consistente en restaurant, cantina, caballeriza &c.

Probablemente tal negocio afectaba á alguno de los señores Municipales, ó sus allegados, y evitaron su establecimiento poniendo un impuesto escandaloso, de tal modo, que no sólo no pudo pagarlo el señor Jiménez, sino que el Ejecutivo vetó aquel acuerdo y redujo el impuesto á una justa proporción.

Creemos que el señor Jiménez va á corregir ciertos abusos que por allí se cometen confiados en la impunidad.

**Lo que le falta**

No hay duda que don Uladislao Guevara se preocupa por lo que tiene entre manos: constantemente está procurando introducir una mejora en el ferrocarril, y no des cansa hasta verla realizada.

Ya presta magníficos servicios el carro de 2º, cubierto, que aunque no completamente pulido y aún sin ventanitas, es ya una gran mejora de que carecíamos desde la caída del puente.

Ha formado en la oficina del ferrocarril una espaciosa bodega, que antes no tenía local para alojar un gallo, pues si entraba le quedaba fuera la cola.

Se están haciendo los trabajos de cambio de swich que en tan mal estado, de puro viejos, se encuentran los actuales: al efecto tiene ya aquí el señor Guevara diez swichs nuevos.

¿Sabe el señor Guevara lo que le falta hacer?

Conseguir que durante las horas de llegada y salida de los trenes no estén los trabajadores traficando el andén con sus carritos, porque eso obliga á los concurrentes á estar bailando frente á ellos para evitarse un accidente y después, golpe dado no tiene quite.

Que se evite esa fea y peligrosa costumbre que nuestro colaborador Argos olvidó entre las cosas que chocan.

**SORBETES Y HELDOS**

Los hay todos los días, desde la 1 p. m. de diversos jugos y siempre muy bien preparados en la refresquería **LA EUREKA**

Cantina abastecida de los mejores vinos y licores extranjeros y hielo al por mayor y al menudeo.

**Para negocios, | Para familia**

**Ó PARA AMBAS COSAS**

Alquilo desde el primero de Abril próximo, ó desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirute, está en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAIVA.

**BESTIAS FINAS**

( : : )

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, **Vicente Alvarez.**

Esparta 1º de diciembre de 1906

**{ A Cada Uno lo Suyo }**

¿Queréis pasar una temporada agradable? Venid al Hotel Español **El Buen Gusto**

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable. La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

**FABRICA DE JABONES DE**

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Abril de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de de Mang. (Retorno)		
				Punts.	Manzanillo			Puntinas	Manzanillo			
Lunes 1º	11 p. m.	7 a. m. del 2	Miérts 3	1 a. m.	1 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	Sáb. 6	3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	1 p. m.
Viernes 5	2 a. m.	10 a. m.	— 10	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	9 p. m.	— 27	7 a. m.	10 a. m.	12 p. m.	5 p. m.
Lunes 8	4 a. m.	12 m.	— 17	11 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	2 p. m.					
Viernes 12	9 a. m.	5 p. m.	— 24	5 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	8 p. m.					
Lunes 15	11 p. m.	7 a. m.										
Viernes 19	2 a. m.	10 a. m.										
Lunes 22	3 a. m.	11 a. m.										
Viernes 26	6 a. m.	2 p. m.										
Lunes 29	9 a. m.	5 p. m.										

**OBSERVACIONES**

Sábados, 13 y 20, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán trasportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús \$3.00  
 Id. „ 2º id. id. id. .... 2.00  
 id. „ 1º á Manzanillo ..... 2.00  
 id. „ 2º id. .... 1.00  
 Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$0.50  
 « quintal carga á Manzanillo ..... 0.40  
 « garrafón lleno (15 litros), á id. id. id. .... 0.10  
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. .... 0.15  
 « cada pie cúbico « « « « ..... 0.25  
 « cada montura ..... 0.25

**LA EMPRESA**

Imp. de El Pacifico